



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 351 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 01 JUN 2016



VISTOS:

El Oficio N° 0397-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 26 de mayo del 2016, mediante el cual, el Director General de Administración (e), propone al Señor Rector, la encargar a la CPC. Carmen Beatriz Merino Vigo de Cortez, la Dirección de Sistema Administrativo III, de la Sub Dirección de Tesorería, de la UNTRM, a partir del 07 de junio del 2016; el Proveído, de fecha 26 de mayo del 2016, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, en su artículo 108, establece la estructura de la organización administrativa de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 927-2015-UNTRM-R, de fecha 31 de diciembre del 2015, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Resolución Rectoral N° 038-2016-UNTRM-R, de fecha 18 de enero del 2016, se aprueba el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, correspondiente al ejercicio presupuestal 2016;

Que, con Oficio de vistos, el Director General de Administración (e), propone al Señor Rector, encargar a la CPC. Carmen Beatriz Merino Vigo de Cortez, la Dirección de Sistema Administrativo III, de la Sub Dirección de Tesorería, de la UNTRM, a partir del 07 de junio del 2016;

Que, mediante Proveído de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone atender;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 351 -2016-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir del 07 de junio del 2016, a la CPC. Carmen Beatriz Merino Vigo de Cortez, la Dirección de Sistema Administrativo III, Nivel Remunerativo F-4, de la Sub Dirección de Tesorería de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesada, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Abog. GERMAN LUIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (F)

JLMQ/R
GA/ESG
C/mw